

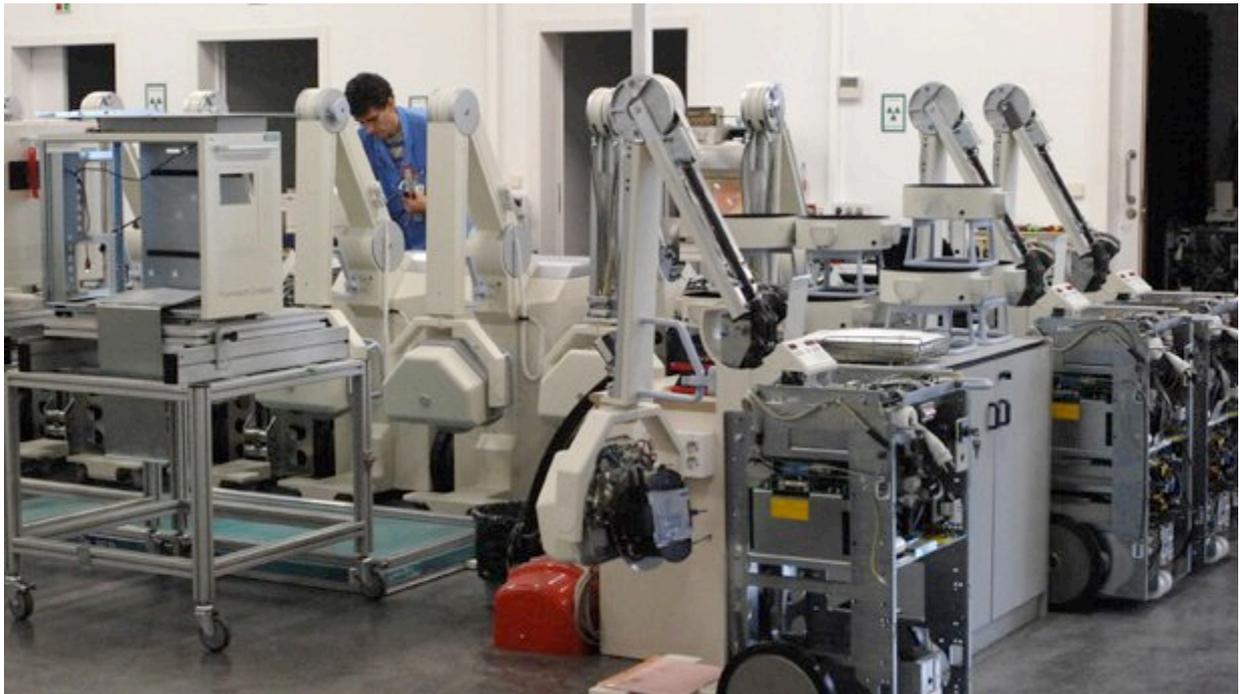
DIARIO MÉDICO

HABRÍA QUE CREAR UNA TARJETA SANITARIA LABORAL

El intercambio de información es fundamental en la medicina del trabajo

Una de las principales dificultades para determinar si un cáncer es derivado de las condiciones laborales es su origen multifactorial. Sin embargo, la falta de información compartida entre empresas, mutuas y SNS también dificulta la labor a los médicos del trabajo.

Sara Domingo - Martes, 2 de Marzo de 2010 - Actualizado a las 17:47h.



Cuando a una persona se le dice que tiene cáncer se le viene el mundo encima, sólo piensa en su supervivencia y no en si puede ser atribuible al trabajo. Es ahí donde entra el médico del trabajo para valorar epidemiológicamente si se debe al trabajo o no", asegura José Ramón Azcona, especialista en Medicina del Trabajo de la Sociedad de Prevención MAZ y participante de las XII Jornadas de la Sociedad de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo de Aragón y La Rioja, celebradas el pasado fin de semana. Según Azcona, éstas son también las causas de que exista una gran infradeclaración de enfermedades laborales.

Parte de la recuperación tras superar un cáncer pasa por la reinserción del paciente a su puesto de trabajo, volver a la normalidad. Pero en ocasiones hay que adaptar el puesto a la situación del trabajador, que puede haber visto limitadas sus capacidades para realizar algunas tareas. Por ello, es necesario que, después de una baja de larga duración, el trabajador pase un reconocimiento médico para saber si la patología es de tipo laboral y si hay algún tipo de minusvalía. Es el médico del trabajo quien adapta y asesora a la empresa sobre las posibles modificaciones aunque "sólo en

el diez por ciento de los casos se llevan a cabo esos cambios en los puestos de trabajo", según Azcona.

La reinserción laboral debe supervisarla el médico del trabajo para hacer las modificaciones necesarias en el puesto, si fueran necesarias

Compartir información

Para valorar la salud del trabajador tras un cáncer y determinar la posible relación con la función laboral que desempeña, tanto la historia clínica como la laboral son clave.

"Hay una historia digital en el SNS pero no se comparte con el médico del trabajo. No existe una tarjeta sanitaria a nivel laboral y tienes que confiar en que el paciente tenga toda la información sobre su enfermedad".

El cáncer no aparece de un día a otro, sino que existe una latencia de entre 10 y 30 años. Una posible solución para Azcona sería crear un registro que muestre la exposición a la que ha estado sometido cada trabajador a lo largo de su vida laboral, a qué sustancias y durante cuánto tiempo. "El sistema de salud del trabajo discurre paralelo al SNS. Se necesita una intermediación entre ambos, un nexo de unión", apunta Azcona. Según el especialista, compete al médico del trabajo investigar si una patología se deriva del trabajo que desempeña.

¿Cómo saber si es laboral?

"La respuesta es relativamente sencilla para un grupo de riesgo y muy difícil de responder para un trabajador en particular. Para el primero la demostración es estadística", asegura José Miguel Sanz, especialista en Anatomía Patológica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, de Madrid. "Pero el método estadístico todavía no ha incorporado suficiente información individualizada (básicamente porque es desconocida), como para poder demostrar que un determinado trabajador con cáncer no lo habría desarrollado de no haber estado expuesto al agente laboral carcinógeno", añade.

"Un cáncer que, histopatológicamente, no se diferencia en su origen a otro, no se puede atribuir al medio laboral. Lo único que puedes hacer es realizar estudios epidemiológicos, investigar con qué está trabajando esa empresa, si tiene exposición o si se han tomado las medidas preventivas", afirma Azcona.

A la dificultad de determinar si una patología es o no derivada de su actividad hay que añadir la necesidad de mejorar la actual Ley de Riesgos Laborales, vigente desde hace 15 años, pues deja fuera muchas enfermedades de tipo profesional.

Por su parte, las empresas que utilizan productos cancerígenos ya cuentan con médicos del trabajo para tomar las medidas adecuadas y cuidar la salud de sus trabajadores. Azcona explica el proceso

para elaborar un plan de prevención para una empresa que trabaja con estos elementos. "Nosotros mandamos a nuestros técnicos de prevención para hacer mediciones de los productos a los que puede estar expuesto el trabajador. Los médicos o ATS acuden a las empresas para comprobar la situación en la que se está trabajando y en función de éso se diseña un plan de actuación con unas pruebas antes, durante y después del trabajo, además de realizar un seguimiento. Dependiendo del caso y del producto se actúa de una forma u otra. Si los resultados de los controles biológicos son superiores a lo que debería ser, actuamos según el producto realizando más análisis, controlando los niveles ambientales, y en último caso retirándoles del puesto del trabajo".

"Los médicos del trabajo tienen que estar en los ambulatorios y hospitales, realizando una labor pericial, de seguimiento, ayudando al médico de familia a averiguar si se padece una patología laboral. Pero para todo esto es necesario cambiar el sistema", concluye Azcona